

DIRECCIÓN ACADÉMICA
SECCIÓN REGISTRO Y MATRÍCULA

**COMUNICADO No. 16 PASO A PASO DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2024-1S
PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO
FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2023**

| IMPORTANTE: LOS ESTUDIANTES DEBEN CANCELAR EL PRIMER RECIBO DE PAGO DEL PERIODO 2024-1, PARA PODER REALIZAR INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS | | |
|--|---|---|
| ACTIVIDAD | FECHA | OBSERVACIONES |
| Descarga de recibos y pago de matrícula para pregrado antiguos | DESCARGA DE RECIBOS DE PAGO A PARTIR DEL VIERNES 12 DE ENERO 2024 | Para PAGO POR VENTANILLA en banco se requiere generar la impresión del recibo en impresora Laser. |
| | El único banco habilitado para pago de matrícula de manera presencial es el BBVA. Los estudiantes podrán realizar pagos por PSE, desde cualquier banco de la red ACH. También podrán hacer pagos con tarjetas débito y crédito. | |
| | PAGOS | ANTIGUOS Y ADMITIDOS |
| | Primer Pago: Bienestar, Sistematización y Póliza | Pago oportuno: hasta 18 de enero Pago extemporáneo: hasta 22 de enero |
| | Segundo Pago: 50% Derechos de Matrícula | Pago oportuno: hasta 21 de febrero Pago extemporáneo: hasta 23 de febrero |
| Tercer Pago: 50% Derechos de Matrícula | Pago oportuno: hasta 20 de marzo Pago extemporáneo: hasta 22 de marzo | |
| NOTA: EN LA CONSOLIDACIÓN DE MATRÍCULAS, DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO DE SEDE MEDIANTE ACUERDO 04 DE 2023 Y ART.14 DEL ACUERDO 008 DE 2008, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PARA PAGO, SE DEFINE QUIENES COMPLETARON EL PROCESO DE MATRÍCULA Y SON ESTUDIANTES ACTIVOS (PAGO + INSCRIPCIÓN) : LOS ADMITIDOS QUE NO PAGUEN PIERDEN EL CUPO POR "NO USO DEL DERECHO DE MATRÍCULA" | | |
| Publicación programación académica de 2024-1S | | Enero 23 de 2024 |
| Publicación citas de inscripción | MIÉRCOLES, 24 DE ENERO 2024 | Consultar fecha y hora de la citación asignada a través del usuario en el PORTAL ACADÉMICO https://dninfoa.unal.edu.co/index.php |
| Los criterios de inscripción, Circular No.09 de 2022, Vicerrectoría Académica | | |
| Grupo 1 | <p>1. Fijar una franja preferencial para inscripción de asignaturas y actividades académicas de los niveles de pregrado y posgrado que se encuentren entre las poblaciones descritas en el Artículo 2 del Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario. Estas personas serán citadas desde el día hábil anterior a la fecha en que se inicia oficialmente el proceso de inscripción.</p> <p>2. Ampliar el lapso en que se habilita el sistema para la inscripción de asignaturas para las poblaciones descritas en el Artículo 2 del Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario. Cada una de las personas en situación de discapacidad contará con una (1) hora</p> | |

**DIRECCIÓN ACADÉMICA
SECCIÓN REGISTRO Y MATRÍCULA**

**COMUNICADO No. 16 PASO A PASO DEL PROCESO DE MATRICULA 2024-1S
PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO
FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2023**

| | | |
|---|---|--|
| Grupo 2 | Estudiantes del Programa de Admisión Especial P.E.A.M.A. que inician la etapa de movilidad en el periodo académico, estudiantes a quienes se les aprobó reingreso, estudiantes con admisión de doble titulación que inician en el periodo académico (activación de la historia académica), estudiantes a quienes se les aprobó traslado y estudiantes quienes se reintegran luego de una movilidad interinstitucional | |
| Grupo 3 | Estudiantes que hayan superado el 80 % o más de su plan de estudio de pregrado. | |
| Grupo 4 | Estudiantes que tienen superado menos del 80 % de su plan de estudios de pregrado. | |
| El siguiente criterio en la verificación es dar prioridad a quienes diligenciaron EDIFICANDO | | |
| Para los grupos 3 y 4, se organizan por orden descendente según el PAPPÍ | | |
| Se calcula el PAPPÍ (*) para toda la población estudiantil en orden descendente. | El PAPPÍ es la suma de multiplicar el número de créditos de cada asignatura por la nota obtenida, dividido en la suma del número de créditos de las asignaturas cursadas en el último período cursado. | |
| Citas para Inscripción, se asignará UNA CITA en el día y otra en la noche del mismo DÍA, <u>UNICAMENTE</u> a los estudiantes que hayan inscrito menos de 3 asignaturas. | | |
| INSCRIPCIONES: 25 y 26 de Enero, para poder realizar inscripción de asignaturas deben haber cancelado como mínimo el valor del primer recibo de pago. | | |
| En adiciones y cancelaciones, se asignará a cada estudiante DOS CITAS POR SEMANA. | | |
| Registro del Formato de Inscripción de Trabajo de Grado ante el Comité Asesor de Carrera | | Desde 14 de noviembre 2023 al 09 de febrero 2024 |
| Solicitud de cupos adicionales, requisitos: haber hecho uso de las citas de inscripción, estar a paz y salvo por todo concepto con la universidad | Sábado, 27 DE ENERO 2024 | La solicitud de cupos podrá realizarse a través del link https://bit.ly/solicitaCupo2024-1S Consulta del estado de la solicitud: https://bit.ly/solicitaCupo2024-1S_info |
| SEMANAS DE INDUCCIÓN ESTUDIANTES DE PRIMERA MATRÍCULA: DEL 22 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2024 | | |
| INICIO DEL PERÍODO 2024-1S: 05 DE FEBRERO 2024 | | |
| Registro de cupos autorizados en las historias académicas | DEL 05 AL 16 DE FEBRERO | El resultado debe ser consultado por el estudiante en el horario y en "Mis Cursos" en Portal de Servicios Académicos |
| Adiciones y cancelaciones | DEL 05 AL 16 DE FEBRERO 2024 - dos citas por semana para cada estudiante | LAS CITAS SE PUBLICAN A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO 2024 |

JENNY XIMENA VELOZA FANDIÑO
Jefe de Registro y Matrícula